



CHARLA
**ELIMINACIÓN DE
BARRERAS BUROCRÁTICAS
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, 17 de octubre de 2019

PROGRAMA

18:00 - 18:30 REGISTRO DE PARTICIPANTES

BLOQUE TEMÁTICO

18:30 - 19:00 Procedimiento de Eliminación de Barreras Burocráticas, Análisis de Legalidad y Razonabilidad

19:00 - 20:00 Novedades del Decreto Legislativo N° 1256

20:00 - 20:30 Casuística sobre barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad

EXPOSITORES:

KATHERINE MELISSA SILVA CHAMBI

Abogada por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con estudios de maestría en derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Federico Villarreal y estudios en Introducción a la Defensa de la Competencia por la Fundación CEDDET de España. Cuenta con experiencia en el sector público en temas de derecho administrativo, derecho municipal, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y barreras burocráticas. Actualmente, se desempeña como especialista 2 en la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

ANTHONY JHOAN CASTILLO FIGUEROA

Abogado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, egresado de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, egresado del Programa de Gobernabilidad y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y estudios en Introducción a la Defensa de la Competencia por la Fundación CEDDET de España. Actualmente se desempeña como analista legal en la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.



CHARLA
**ELIMINACIÓN DE
BARRERAS BUROCRÁTICAS
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, 17 de octubre de 2019

FICHA TÉCNICA

DURACIÓN:

02 horas

LUGAR:

Auditorio del Indecopi

Avenida del Aire N° 384- San Borja

HORARIO:

Jueves 17 de octubre de 2019, de 18:30 a 20:30 horas

INSCRIPCIONES:

Regístrese [**AQUÍ**](#)

VACANTES:

180

CERTIFICACIÓN:

Se otorgará constancia digital a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos: Ser puntuales, llegar minutos antes del inicio de la capacitación y firmar el registro de asistencia. Permanecer durante toda la actividad, los participantes que se retiren antes de la culminación de la charla no podrán acceder a la constancia de asistencia. Los participantes que lleguen tarde, y teniendo en cuenta el aforo permitido, podrán participar de la charla, pero no accederán a la constancia.

INFORMES:

Escuela Nacional del Indecopi

Teléfono: 2247800 – 4001, 4013, 4016

Correo electrónico: escuela@indecopi.gob.pe